



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas Externas

Asignatura	Prácticas Externas			
Código	V08M110V01301			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	24	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web	http://http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/			
Descripción general	Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario y supervisada por las universidades. Su objetivo principal en este máster es permitir que el estudiante complemente y aplique los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo en general el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de la abogacía.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Conocer la actividad del resto de operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.

A2
A6
A3
B7
B7
B6
C1
C2
C16
C3
C5
C16
C16
D4
D4

Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.

A6
A6
A3
A6
A6
A6
B5
B6
C16
C16
C3
C5
D4
D2
D4

Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.

A2
A6
A3
A4
A6
A5
B7
B7
B7
B7
B7
B5
B7
B6
C16
C1
C16
C2
C16
C3
C16
C16
C5
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
C16
D4
D1
D4
D2
D3
D4
D4
D4
D4
D4

Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.

A6
A6
A3
A6
A6
A6
B6
C1
C16
C16
C5
D4
D4
D4

Contenidos

Tema

I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio	I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio
II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica	II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica
III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales	III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales
IV. Participación en actividades colegiales	IV. Participación en actividades colegiales

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	570	0	570
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	0	30	30

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Las prácticas externas consistirán en: -Trabajo en sedes judiciales. -Trabajo en instituciones oficiales. -Trabajo en despachos de abogados. -Trabajo en Colegio de abogados.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Se atenderán las necesidades y consultas planteadas por el alumnado en el desarrollo de las prácticas externas.
Pruebas	Descripción
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración del informe y de la memoria con el fin de orientarle en la elaboración de la misma.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Realización de prácticas externas nas institucións e despachos asignados. Informe realizado polo titor/a profesional	80	A2	B5	C1	D1
			A3	B6	C2	D2
			A4		C3	D3
			A5		C5	
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	Memeria realizada por el estudiante	20	A4	B6	C3	D1
					C5	D2
						D3

Otros comentarios sobre la Evaluación

Ver artículo 11 de la Normativa de Prácticas externas publicada en la web del máster y accesible a través del siguiente enlace <http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa>

SEGUNDA CONVOCATORIA: Se aplicará también el citado artículo 11 de la normativa.

Las fechas de entrega de los informes del tutor externo y de la Memoria de prácticas por parte del estudiante será la aprobada por la Comisión Académica del Máster y la Junta de Facultad.

Fuentes de información
Bibliografía Básica
Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Trabajo de Fin de Máster/V08M110V01302

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101
Práctica Administrativa/V08M110V01106
Práctica Civil I/V08M110V01103
Práctica Civil II/V08M110V01201

Práctica Extrajudicial/V08M110V01102
Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204
Práctica Mercantil/V08M110V01104
Práctica Penal I/V08M110V01105
Práctica Penal II/V08M110V01202
Práctica Tributaria/V08M110V01203
Prácticas Externas Básicas/V08M110V01205
Prácticas Externas/V08M110V01301
Trabajo de Fin de Máster/V08M110V01302

Otros comentarios

Se recomienda la consulta de la normativa de prácticas a la que se puede acceder a través del siguiente enlace
<http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa>
